1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/07/2026 A 31/07/2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DORIS POVEDA BELTRAN
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE TESORERÍA
CARGO	DIRECTORA DE TESORERÍA

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Por medio de este contrato LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA prestará el servicio de depósito y administración desmaterializada de valores regulado en la Ley 27 de 1.990, Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que se ocupen o se llegaren a ocupar del tema. Igualmente, este contrato se rige por el Reglamento de Operaciones aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y los acuerdos de custodia internacional que suscriba LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA para el desarrollo de su objeto social. Estas normas están publicadas en la página web de la sociedad administradora y forman parte integral del presente contrato.	
NÚMERO DE CONTRATO	2025 - 1423
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/09/2025
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	30/09/2025
CONTRATISTA	DECEVAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.182.091-2
VALOR (incluido IVA)	2025 $20.781.636 - 2026 $79.120.137 TOTAL: $99.901.773
PLAZO	12 MESES
FECHA DE INICIO	1/10/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/09/2026
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL

El siguiente cuadro debe ser diligenciado solo para personas naturales:

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		
1.	Registrar el macrotítulo o Título Global representativo de la emisión, el cual respaldará el monto efectivamente colocado, así como las condiciones financieras de la emisión, en base diaria y en circulación después de su respectivo registro. Para efectos del presente contrato, el registro del macrotítulo comprende: a. El registro contable de la emisión. b. La custodia y administración, lo cual incluye el control sobre el saldo circulante de la emisión, el monto emitido, colocado, cancelado, por colocar y	X		Durante este periodo Deceval realizó la custodia y administración de los títulos emitidos.	Registros internos de Deceval.
2.	Registrar los siguientes actos sobre los valores anotados en cuentas o subcuentas de depósito, bajo el sistema de Anotación en Cuenta: a. La colocación individual de los valores emitidos. b. Procesos operativos sobre valores como las expediciones, anulaciones, restricciones al dominio y Medidas Cautelares, entre otras, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones y los respectivos instructivos. Para electos del presente contrato, el registro de las operaciones sobre valores que lleve Deceval se complementará con la fecha y hora, el nombre del titular, movimiento y saldo de los valores en depósito. Respecto a los registros derivados de Medidas Cautelares y garantías, se registrará el monto, el beneficiario, y la autoridad competente que ordenó la medida junto con los datos del oficio que sirvió de base.	X		Seguimiento por parte de Deceval.	Registros internos de Deceval.
3.	Atender el procedimiento para el cobro y pago de los derechos patrimoniales previsto en el Reglamento de Operaciones (descrito en el numeral 4.4. Proceso de cobro y pago de los derechos patrimoniales y disposiciones especiales) y las disposiciones relativas al incumplimiento del pago de estos derechos por parte del Emisor (Descrito en el numeral 4.5. Incumplimiento del Emisor en el pago de los derechos patrimoniales)	X		Preliquidación y liquidación de rendimientos de los tenedores de Bonos, de manera periódica.	Informe preliminar y recálculo de
4.	Llevar el libro de títulos nominativos de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y el Reglamento de Operaciones del contratista.		X	N/A	N/A
5.	Anotar en cuenta las instrucciones dadas o las operaciones adelantadas por los SNV, SRV, SECyL o por los Depositantes Directos cuando a ello haya lugar, sobre las cuales deberá conservar la trazabilidad. Desde lo	X		Seguimiento por parte de Deceval.	Registros internos de Deceval.

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		Descripción de la gestión realizada para cada actividad durante el periodo	Evidencias (Documentos o links dónde reposa la información)
		Si	No		
	anterior, las anotaciones tramitadas por Deceval se reflejarán en el saldo al final de cada ejercicio.				
6.	Llevar a cabo las actividades operativas por tipo de emisión y prestar los servicios conexos al depósito y administración de la emisión en los términos del respectivo Instructivo.	X		Seguimiento por parte de Deceval.	Registros internos de Deceval.
7.	Remitir los informes al Emisor de acuerdo con lo dispuesto en los instructivos previstos por Deceval para cada tipo de emisión. Esta obligación se entenderá cumplida por Deceval cuando la información se encuentre disponible para consulta del Emisor en la Plataforma Tecnológica y el mismo tenga acceso a ella.		X	N/A	N/A
8.	Actualizar el Macrotítulo a partir de las operaciones de expedición cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de valores en depósito, así como de las instrucciones del Emisor.	X		Seguimiento por parte de Deceval.	Registros internos de Deceval.
9.	Entregar tanto el certificado global para el ejercicio de derechos sociales al Emisor, como el certificado individual para el ejercicio de derechos sociales a los Depositantes Indirectos.		X	N/A	N/A

Persona jurídica: Adjunta Informe de actividades y soportes: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6. REPORTE DE DATOS GENERALES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS CONTRATISTAS (DILIGENCIAR SOLO PERSONA NATURAL)

En mi calidad de CONTRATISTA, actuando en nombre propio o en calidad de Representante Legal, mediante el presente documento declaro bajo la gravedad de juramento que la información que consigno a la fecha en la que suscribo este documento y relaciono a continuación es real y autorizo para que el Instituto de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

DATOS FAMILIARES							
Estado Civil:	N/A	**Nombre y apellidos del cónyuge o compañero permanente**	N/A				
No. documento de identificación:	N/A	**Dirección:**	N/A			**Ciudad:**	N/A
Teléfono fijo:	N/A	**Celular:**	N/A	**Email:**		N/A	
Está vinculado bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado	SI ☐ NO ☐	**Tipo de Vinculación:**	N/A				
Nombre de la Entidad del Estado	N/A						
Tiene familiares hasta 2° grado de afinidad y 2° grado de consanguinidad vinculados bajo cualquier modalidad a una Entidad del Estado:			SI ☐ NO ☐				
Nombre y apellidos		**Tipo de vinculación**		**Entidad**			
N/A		N/A		N/A			
CONTRATOS VIGENTES CON EL ESTADO							
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. del contrato**	**Objeto**			**Plazo meses**	**Valor Total del contrato**
N/A	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES							
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad constitucional o legal			SI ☐ NO ☐			Causal: N/A	

7. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Jurídica)

SI __X__	NO ____
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

8. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL O CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (Diligenciar el siguiente apartado únicamente para Persona Natural)

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador XXX, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y año	Número de planilla	Salud	Pensión	ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Persona jurídica: Entrega certificación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. SI ☒ NO ☐

Para lo fines del presente, el proveedor entregó la certificación de pago de Seguridad Social, suscrita por la revisora fiscal Paola Andrea Jerez Gonzalez identificada con T.P. No. 227053-T, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), con fecha del 06 de agosto de 2026, según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos.

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICÓ LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X_____

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X_____

10.2 ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X_____

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" (F546), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ CÓMO LOS SOPORTES

MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

11. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC, AL INICIO DEL CONTRATO?

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SI _____	NO _____	NO APLICA _____X____

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2026)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 99.901.773
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$6.503.406
VALOR EJECUTADO	$68.648.036
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$31.253.737

13. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ☐ NO ☒

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

14. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Que la Directora de Tesorería en calidad de supervisora, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato en mención, así como la entrega de los documentos aquí relacionados, por parte del(a) proveedor Depósito Centralizado De Valores De Colombia Deceval S.A. identificado(a) con NIT 800.182.091-2.

Se aclara que dentro del valor total de la factura FV165689 se incluyen los servicios de:

Concepto	Valor (Antes de IVA)	Valor (Incluido IVA)	Contrato	Orden de pago
Administración y Custodia de valores desmaterializados	$ 56.447.552	$ 67.172.587	2025-1490	120924P
Depósito y Administración Desmaterializada de valores de Emisiones (Bonos Ordinarios)	$ 1.161.658	$ 1.382.373	2025-1422	120928P
Depósito y administración desmaterializada de valores de emisiones (bonos ordinarios 2020)	$ 5.465.047	$ 6.503.406	2025-1423	120931P
Depósito y Administración Desmaterializada de valores de Emisiones (Bonos Ordinarios Sociales)	$ 6.037.248	$ 7.184.325	2025-1424	120933P
TOTAL	**$ 69.111.505**	**$ 82.242.691**		

La presente certificación, se expide para tramitar el pago de la factura No. FV165689 del 12 de agosto de 2026 por valor de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($6.503.406)** incluido IVA, por concepto de la prestación del servicio de depósito y administración desmaterializada de Bonos Sociales 2020 durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de 2026.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de agosto de 2026.

Presentó:	**Aprobó:**
FIRMA DEL CONTRATISTA **Nombres y Apellidos** Juan Camilo Granados **No. CC** 80074099	**DORIS POVEDA BELTRAN** **DIRECTORA DE TESORERÍA** **No. CC 52.049.845**

Elaboró: Lizeth Villamil
Revisó: Mayerly Gonzalez

Al contestar cite Radicado 20263030331512-R Id: 8441693 Folios: 1
Fecha: 12-08-2026 08:13:28 Anexos: 0 Remitente: GRUPO DE CONTRATACION Destinatario:

12 de Agosto de 2026

PARA: BANDEJA TRIBUTO

DE: DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

ASUNTO:

PDF DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO #FV165689

Cordialmente,

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.
8001820912

No de Contacto:
Dirección de Contacto: SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ D.C Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12
Correo Electrónico: carteradeceval@bvc.com.co

ICETEX
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.
icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX
Defensor del consumidor financiero
www.ustarizabogados.com Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)
defensorICETEX@ustarizabogados.com 601 6108161 Bogotá, Colombia
Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA S.A.

NIT: 800182091-2

IVA Régimen Común
Somos grandes contribuyentes
Resolución 001220 de 27 de Diciembre del 2022
Autorretenedor Renta, Resolución No. 0021 Feb 11 de 1994.
Retenedor de IVA e ICA
Actividad económica Bogóta 6613 tarifa 0.966%
Cali 304 tarifa 1%

deceval una compañía bvc

Orden Compra:

Factura Electrónica de Venta

FV165689

Su Referencia	Fecha de Expedición:	Fecha de Vencimiento:	Periodo Facturado:
	12/08/2026	26/08/2026	20260701|20260731

Nombre o razón social : ICETEX INSTITUTO COL DE CREDITO EDUCATIV ICETEX INSTITUTO COL DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO

Dirección: CR 3 18 32 P 7 Ciudad : Bogotá, D.C. **NIT:** 899999035-7 Destinatario: DORIS POVEDA BELTRÁN

Datos del pago: Crédito, Transferencia Débito Interbancario, con fecha 26-08-2026

POR CONCEPTO DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS FACTURADOS EN LA CIUDAD DE:

SERVICIOS	VALOR POR CIUDAD DEL SERVICIO PRESTADO EN:			VALOR TOTAL SERVICIO EN PESOS:
	BOGOTÁ	MEDELLÍN	CALI	
ADMINISTRACION DE VALORES	15,174,514	0	0	15,174,514
CUSTODIA DE VALORES	40,042,771	0	0	40,042,771
TARIFA FIJA OPERACIÓN MENSUAL	452,604	0	0	452,604
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	42,110	0	0	42,110
ADMINISTRACION DE EMISIONES	12,663,953	0	0	12,663,953
REGISTRO DE CUENTAS EXENTAS	691,699	0	0	691,699
TARIFA-OTP DIGITAL SIIDJ	43,854	0	0	43,854
SUBTOTAL SERVICIO:	69,111,505	0	0	69,111,505
DESCUENTOS:	0	0	0	0
SUBTOTAL SERVICIOS:	69,111,505	0	0	69,111,505
IVA:	13,131,186	0	0	13,131,186
TOTAL-VALOR A CARGO:	82,242,691	0	0	82,242,691

SON: ochenta y dos millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa pesos con noventa y cinco centavos

Autorización de numeración electrónica DIAN No. 18764108114996 del 07 Abril de 2026 al 07 Abril de 2028 numeración del No. FV137001 al FV200000.
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art. 621 y 774 del Código de Comercio.

Esta factura causará intereses mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento Art. 884 Código de Comercio.

El comprador la firma en señal de aceptación sobre el servicio prestado, en caso de firmar una persona distinta del comprador, esto implica que dicha persona está autorizada expresamente para aceptarla.

Favor realizar el pago por PSE

OBSERVACIONES

RADSAL:

FECHA: 12/08/2026

ASU: Factura Electrónica de Venta FV165689

ENT: ICETEX INSTITUTO COL DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO

CUFE: f8051897cabcbb089d7e767b92c32d777b6066d157783dfbf0ede272e9f95d3ca9cda1f3d7e9384746b5f1695034d8e4

FIRMA DECEVAL

ACEPTADA

Documento generado el 12/08/2026 08:10 por el Proveedor Tecnológico NOVA CORP SAS con NIT 830074854